AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3669

RESOLUCIÓN 678/2021, de 20 de mayo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de Dña. María Aránzazu Retes Saratxaga, por jubilación, como Directora Económica-Financiera de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Mediante Resolución 1024/2015, de 15 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 112, de 17 de junio de 2015, se nombró a Dña. María Aránzazu Retes Saratxaga para desempeñar el puesto de Directora Económico-Financiera de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Aránzazu Retes Saratxaga, como Directora Económico-Financiera de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por jubilación, desde la finalización de la jornada del día 19 de abril de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de mayo de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.